



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1737_3: Realizar procedimientos experimentales con animales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1737_3: Realizar procedimientos experimentales con animales”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Realizar operaciones de obtención de muestras biológicas y administración de sustancias a animales de experimentación, garantizando su bienestar, según indicaciones y bajo la supervisión de la persona responsable, registrando los resultados, entre otros datos biológicos, para su posterior procesado y análisis.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar la sustancia objeto de estudio, identificándola y administrándola por vía oral, subcutánea, intramuscular, intraperitoneal, intravenosa, entre otras, según especificaciones del procedimiento experimental, en función de sus características, distribución, eliminación y dosificación, considerando la especie del animal.	☐	☐	☐	☐
1.2: Registrar la sustancia o sustancias administradas, anotando dosis y periodicidad, en documentos normalizados según principios de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) y de reducción, refinamiento y reemplazo (3R) para garantizar unos resultados fidedignos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Registrar las incidencias o anomalías presentadas y otros datos indicados en el protocolo, almacenándose en hojas de registro protocolizado u otros sistemas electrónicos.	☐	☐	☐	☐
1.4: Obtener las muestras biológicas con el animal consciente, en caso de que su recogida no requiera un procedimiento invasivo o no produzca un estrés elevado, preservando la calidad de la muestra.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

1: Realizar operaciones de obtención de muestras biológicas y administración de sustancias a animales de experimentación, garantizando su bienestar, según indicaciones y bajo la supervisión de la persona responsable, registrando los resultados, entre otros datos biológicos, para su posterior procesado y análisis.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Extraer las muestras biológicas, cuya obtención requiera procedimientos invasivos (como punciones, entre otros), aplicando técnicas de cirugía, anestesiando a los animales previamente para evitar su sufrimiento.				
1.6: Aplicar los procedimientos experimentales a los animales, valorando su bienestar en relación con la severidad del procedimiento para la aplicación de medidas según criterios de punto final.	☐	☐	☐	☐
1.7: Actualizar los métodos de refinamiento (minimizan el dolor o angustia y mejoran el bienestar animal muerte) de forma continua, potenciando la utilización de anestesia y analgesia, el enriquecimiento ambiental, clasificando la severidad de los procedimientos, estableciendo criterios de punto final tempranos, según fuentes de información de experiencia probada.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar operaciones de anestesia, general o local, y analgesia, administrando fármacos y aplicando las técnicas indicadas por la persona responsable, para evitar el sufrimiento animal durante el procedimiento experimental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Seleccionar los animales de experimentación, mediante exploración física, pruebas de laboratorio y exámenes de salud, valorando la necesidad de ayuno y el modelo experimental empleado o la necesidad de técnicas como la aclimatación, entre otras.	☐	☐	☐	☐
2.2: Administrar la medicación preanestésica al animal, en su caso, empleando sedantes, u otros fármacos pertinentes, a dosis indicadas, para minimizar su estrés, facilitar la manipulación, inducción y mantenimiento de la anestesia, reduciendo la incidencia de complicaciones.	☐	☐	☐	☐
2.3: Manejar los equipos (de ventilación, monitores, entre otros) y fármacos (anestésicos, analgésicos, sedantes, entre otros), según necesidades del ensayo y disponibilidad de los medicamentos, minimizando o eliminando el dolor de los animales y obteniendo resultados válidos de la investigación.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

2: Realizar operaciones de anestesia, general o local, y analgesia, administrando fármacos y aplicando las técnicas indicadas por la persona responsable, para evitar el sufrimiento animal durante el procedimiento experimental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Aplicar las técnicas anestésicas a los animales, según el procedimiento experimental, combinando, en su caso, fármacos de efectos complementarios (triada anestésica) para conseguir su inconsciencia, antinocicepción e inmovilización, así como una anestesia equilibrada, registrándose las dosis e incidencias para su control.				
2.5: Comprobar el equipo de anestesia con antelación, verificando su funcionamiento, estado de sus componentes y adaptación a la especie del animal de experimentación, garantizando la seguridad de la anestesia.	☐	☐	☐	☐
2.6: Evaluar el plano anestésico y los parámetros fisiológicos vitales, monitorizando al animal para garantizar el desarrollo del procedimiento experimental y minimizar los efectos adversos de la anestesia.	☐	☐	☐	☐
2.7: Detectar las complicaciones durante la anestesia mediante sistemas de monitorización, manteniendo los registros para tomar las medidas correctoras.	☐	☐	☐	☐
2.8: Aplicar las medidas de soporte ventilatorio, como ventiladores mecánicos, cardiovascular o de mantenimiento de la temperatura durante la anestesia, efectuando controles mediante monitorización para garantizar la seguridad del animal.	☐	☐	☐	☐
2.9: Aplicar la medicación analgésica al animal, según diferentes vías de administración, momento (antes, durante o después de la cirugía), intensidad y duración del dolor esperado o real, especie, considerando su potencia y duración.	☐	☐	☐	☐
2.10: Observar al animal durante el periodo postoperatorio, manteniendo la monitorización, detectando alteraciones en su estado general y en la herida quirúrgica, para prevenir y resolver posibles complicaciones.	☐	☐	☐	☐
2.11: Controlar la recuperación de la anestesia mediante la observación del estado de consciencia, atendiendo a los fármacos empleados durante la anestesia y la necesidad de antagonización para que el animal se recupere en las mejores condiciones posibles.	☐	☐	☐	☐

3: Preparar las intervenciones quirúrgicas, según la especie animal y procedimiento experimental, para que las condiciones del campo quirúrgico y del animal, se ajusten a lo establecido por la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar las soluciones de limpieza y desinfección del material quirúrgico, atendiendo a su tipología y características propias, estando disponibles para su utilización.	☐	☐	☐	☐
3.2: Esterilizar el instrumental quirúrgico, mediante métodos físicos o químicos, para empaquetarlo, almacenarlo y conservarlo, en las condiciones requeridas, estando disponible para la intervención.	☐	☐	☐	☐
3.3: Preparar la indumentaria de quirófano y la instrumentación quirúrgica en condiciones de asepsia y esterilidad, para minimizar la aparición de contaminaciones e infecciones de la herida quirúrgica y garantizar los resultados de la intervención.	☐	☐	☐	☐
3.4: Preparar al animal para la cirugía mediante el rasurado y lavado de la piel con soluciones antisépticas del campo operatorio para minimizar la contaminación del mismo.	☐	☐	☐	☐
3.5: Mantener la temperatura corporal del animal mediante el empleo de sistemas de calentamiento con el fin de prevenir la hipotermia.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones de asistencia en intervenciones quirúrgicas, aplicando técnicas, en su caso, para la obtención de fluidos, tejidos o la administración de sustancias, entre otras acciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Evaluar el estado de salud del animal, previamente a la intervención, para evitar complicaciones perioperatorias y garantizar el éxito de la intervención.	☐	☐	☐	☐
4.2: Aplicar la técnica quirúrgica seleccionada, según procedimiento experimental y referencias bibliográficas de calidad, en condiciones de asepsia para la evolución favorable de la herida y del animal.	☐	☐	☐	☐
4.3: Manejar el material requerido, quirúrgico o de otro tipo, seleccionado previamente, considerando el tejido u órgano a intervenir y el procedimiento quirúrgico, minimizando el daño de los tejidos y el riesgo de infección.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones de asistencia en intervenciones quirúrgicas, aplicando técnicas, en su caso, para la obtención de fluidos, tejidos o la administración de sustancias, entre otras acciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Delimitar el campo quirúrgico, rasurando, lavando, desinfectando la zona y colocando paños estériles, garantizando condiciones de asepsia para evitar infecciones.	☐	☐	☐	☐
4.5: Practicar la herida quirúrgica, para el abordaje de órganos y tejidos, prestando asistencia, en su caso, a la persona responsable, según referencias anatómicas y técnicas de disección que minimicen daños a los tejidos, aplicando técnicas de hemostasia con el objetivo de mantener limpio el campo operatorio y minimizar pérdidas de sangre.	☐	☐	☐	☐
4.6: Suturar la herida quirúrgica, en su caso, aproximando los bordes, según técnicas dependientes del tejido y región anatómica intervenida, para favorecer la cicatrización y minimizar complicaciones como la infección o la dehiscencia de la herida, entre otros.	☐	☐	☐	☐
4.7: Practicar la canulación de los vasos sanguíneos, u otros conductos anatómicos, prestando asistencia, en su caso, a la persona responsable, utilizando materiales previamente seleccionados y aplicando técnicas según la especie animal y tipo de canulación, para obtener fluidos, tejidos o administrar sustancias, entre otros objetivos.	☐	☐	☐	☐
4.8: Administrar la medicación antibiótica profiláctica indicada a los animales, con la antelación, frecuencia y duración requeridas, según su especie y procedimiento quirúrgico para evitar la aparición de infecciones quirúrgicas.	☐	☐	☐	☐
4.9: Curar la herida quirúrgica postoperatoria, utilizando guantes, cambiando el vendaje y desinfectándola, con la frecuencia y técnica requerida para favorecer la cicatrización y evitar la aparición de infecciones.	☐	☐	☐	☐
4.10: Perfundir los órganos de los animales, según sistemas, técnicas y líquidos que mejor preserven los tejidos para la obtención de muestras de calidad que serán posteriormente procesadas.	☐	☐	☐	☐

5: Detectar factores que interfieran en el experimento, evaluando el comportamiento del animal y signos clínicos, para comunicarlos a la persona responsable y poder determinar la validez de los resultados experimentales o la modificación del protocolo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Prever las complicaciones derivadas del procedimiento, en función de su gravedad o impacto en el animal y resultados, determinando, en su caso, medidas para minimizarlas o evitarlas.	☐	☐	☐	☐
5.2: Explorar el comportamiento y signos clínicos en los animales durante la manipulación previa al procedimiento, para poder valorar los cambios tras el ensayo, identificar complicaciones y prevenir posibles interferencias en los resultados, transmitiendo la información.	☐	☐	☐	☐
5.3: Registrar la respuesta anómala a la administración de un fármaco o sustancia, de forma manual, utilizando monitores, entre otros, transfiriendo los datos para determinar su posible interferencia en los resultados.	☐	☐	☐	☐
5.4: Comunicar las complicaciones detectadas durante el procedimiento experimental, derivadas de su ejecución o de fallos en el equipamiento empleado, transmitiendo la información para la adopción de medidas correctoras.	☐	☐	☐	☐

6: Detectar dolor y angustia en los animales de experimentación mediante la observación y valoración de parámetros comportamentales y fisiológicos, evaluando su estado de bienestar para minimizar su sufrimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Valorar el estado de salud de los animales de experimentación mediante observación, atendiendo a su variabilidad, adoptando las medidas para garantizar su bienestar.	☐	☐	☐	☐
6.2: Comparar los parámetros fisiológicos y de comportamiento de animales con los valores de referencia atendiendo a la especie para identificar alteraciones.	☐	☐	☐	☐
6.3: Detectar el sufrimiento, dolor y angustia del animal, mediante la supervisión de indicadores incorporados en escalas de puntuación, que permitan aplicar los criterios de punto final para evitar un sufrimiento innecesario.	☐	☐	☐	☐
6.4: Evaluar los efectos de uno o varios procedimientos aplicados sobre el mismo animal a lo largo de su vida, en relación con su severidad o gravedad	☐	☐	☐	☐

6: Detectar dolor y angustia en los animales de experimentación mediante la observación y valoración de parámetros comportamentales y fisiológicos, evaluando su estado de bienestar para minimizar su sufrimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
acumulada (suma de la severidad de varios ensayos), manteniendo el equilibrio ético entre los resultados del experimento y dicha severidad.				
6.5: Aplicar la analgesia y anestesia de los animales de experimentación, administrando los medicamentos indicados por el personal facultativo, siempre que permitan reducir la severidad del procedimiento, para garantizar el máximo bienestar animal.	☐	☐	☐	☐
6.6: Detectar las enfermedades latentes o asintomáticas mediante observación de signos clínicos u otras pruebas diagnósticas, adoptando medidas en función del bienestar del animal y el posible impacto en los resultados de la investigación.	☐	☐	☐	☐

7: Sacrificar animales de experimentación, aplicando métodos incruentos, prestando, en su caso, asistencia a la persona responsable del procedimiento y siguiendo sus indicaciones, para evitar el sufrimiento de los animales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Aplicar la eutanasia a los animales de experimentación, mediante distintas técnicas, asistiendo, en su caso, al procedimiento, de forma que la inducción de la muerte sea efectiva y no produzca sufrimiento.	☐	☐	☐	☐
7.2: Seleccionar el método incruento en función del ensayo experimental y técnicas descritas en la normativa aplicable referente a protección de animales utilizados con fines científicos.	☐	☐	☐	☐
7.3: Sacrificar a los animales, aplicando las técnicas y atendiendo a los requisitos para personal competente indicados en la normativa aplicable de protección de animales utilizados con fines científicos, adoptando medidas para la prevención de los riesgos laborales específicos.	☐	☐	☐	☐

8: Realizar operaciones de asistencia en técnicas de necropsia de animales de experimentación, obteniendo muestras de tejidos y recopilando datos, para la evaluación postmortem, siguiendo indicaciones de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Obtener los órganos y fluidos corporales de los animales muertos, aplicando técnicas de necropsia, procesándolos para su estudio posterior.	☐	☐	☐	☐
8.2: Introducir los órganos y fluidos corporales en recipientes con los conservantes indicados, etiquetándolos o aplicando otros métodos de identificación, para remitirlos al laboratorio, garantizando su viabilidad.	☐	☐	☐	☐
8.3: Detectar los datos relevantes de la necropsia, como lesiones macroscópicas, entre otros, registrándolos en soporte y formato disponibles, para su procesado y análisis posterior.	☐	☐	☐	☐
8.4: Higienizar la mesa y sala de necropsias, limpiándolas y desinfectándolas, disponiéndolas para nuevo uso.	☐	☐	☐	☐
8.5: Recoger los cadáveres de animales y otros restos biológicos generados durante la necropsia en contenedores, eliminándolos a través de la entidad gestora responsable.	☐	☐	☐	☐

9: Registrar la información obtenida del experimento, utilizando monitores, entre otros equipos, para su análisis posterior por la persona responsable de la investigación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
9.1: Preparar los equipos de registro, monitores entre otros, previa selección, mediante calibración, para obtener resultados fiables de investigación.	☐	☐	☐	☐
9.2: Registrar las variables fisiológicas del animal, parámetros funcionales, entre otros datos, de forma manual o utilizando monitores, entre otros equipos de registro, en base a los objetivos del procedimiento experimental.	☐	☐	☐	☐
9.3: Registrar los procedimientos no invasivos, utilizando los equipos disponibles (imagen, telemetría, comportamiento, pletismografía, entre otros), previa selección, según las necesidades y objetivos de la investigación, para la obtención de datos de la investigación.	☐	☐	☐	☐